



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

La Asamblea general Veterinaria de Zaragoza, por Carlos Rodríguez y Antonio Ruiz, Germán Saldaña y Plubio F. Coderque.—De Ética profesional, por F. S. M.—Para el Distrito de Illescas.—**Sección Bibliográfica.**—**Ecos y Noticias.**

## LA ASAMBLEA GENERAL

## VETERINARIA DE ZARAGOZA

A modo de cronistas, hemos de relatar todo cuanto ha pasado y vimos durante el breve espacio de tiempo en que disfrutamos de nuestra estancia en la ciudad *heroica*.... Y con palabras lapidarias quedará esculpido en el cerebro de los Veterinarios españoles el recuerdo imperecedero de la sublime y magna Asamblea Veterinaria celebrada recientemente en la inmortal Zaragoza. Allí fuimos, sedientos de renovación, con el alma pletórica de apasionamientos por conseguir nuestra deseada *Unión Nacional*, y una vez que nos dimos cuenta del resurgir de nuestra clase, en la que una cohorte de Veterinarios jóvenes, pletóricos de idealismos, realizables en plazo breve, que con denuedo supieron sacar de la indiferencia a esta gran familia Veterinaria de espíritu pobre, ruin y misero, haciéndoles comprender los cambios que se deben operar dentro de los ámbitos de nuestra ciencia, para que ésta sea más fructífera, más eficaz, en bien de la riqueza Pecuaria nacional, quedamos convencidos de la utilidad de

trabajar al unísono, estando interesados todos en la lucha *pro Veterinaria* que es *pro Patria*. Por lo mismo, la Asamblea constituye un hecho histórico, que por su importancia y transcendencia, merece que los Veterinarios todos rindan un tributo de admiración a estos Veterinarios progresistas, que poseídos de un entusiasmo y una fe ciega en sus ideales, han marcado el camino de redención de la Clase.

La Asamblea tuvo dos aspectos, el uno constituir la *Unión Nacional*, y el otro designar como candidato el que debe de presentarse en las próximas elecciones a Diputado a Cortes. En el primer punto, asunto primero tratado, se habló largo y tendido, puesto que en él se concentraron todas las energías, todas las actividades de los asambleístas; allí se respiraba un ambiente de concordia, de unión y fraternidad tan grande, que todas las discusiones se deslizaban al unísono, hacia el mismo fin, y bien pronto quedó constituida la sentida y amada *Unión Nacional Veterinaria*.

La Comisión organizadora «Juventud Progresiva», nos presentó un Reglamento, sus artículos fueron leídos y discutidos uno por uno, y tras de algunas enmiendas y modificaciones, quedó aprobado. Este Reglamento, que es provisional, es una obra acabadísima y perfecta, abarca toda clase de asuntos y cuestiones que tanto se necesitan para nuestro mejoramiento social, económico y científico, se acordó imprimirle y remitir un ejemplar a cada Veterinario para que lo estudien perfecta y detenidamente, a fin de que a la Asamblea de Valladolid se pueda llevar un juicio exacto y completo del mismo y entonces finalizar su obra, aprobando el Reglamento definitivo e inaugurar la unión, construída sobre cimientos tan potentes y premeditados.

Al tratar del segundo punto o cuestión parlamentaria, se originaron vibrantes discursos, y en medio de vitores y ovaciones llenas del más puro entusiasmo, se designó por unanimidad fuera a la lucha electoral el insigne «leader» de la Veterinaria Sr. Gordón, el que tras de atinadas manifestaciones aceptó lo que se le imponía.

El hecho más hermoso de todos cuantos se sucedieron, fué la presentación de lindas señoritas, que con sus ojos llenos de amor hacia la Clase, nos indicaban un futuro camino de redención y progreso; ellas presidieron dignamente todas las sesiones y fueron el motivo primordial para que entre nosotros reinara entusiasmo y amor—que siempre esto último lo inspira la mujer, máxime la que siendo madre de alguno de nosotros, soportó como esposa primero y luego como

madre las calamidades de nuestra Clase—, éstas que presenciaban las sesiones, admiraban la cultura conseguida a trueque de sacrificios y trabajos, y lo que es más, apreciaban el cambio acaecido en su conducta, la que se afana en sembrar el amor y protección tan en contraposición en sus antiguas batallas, en las que se hacían cruel guerra, para cuyo objeto vertían el odio y la desatención.

Vaya, desde estas columnas, el más entusiasta y efusivo aplauso para tan dignas compañeras (que bien lo han merecido), y únicamente, sintiendo fe y amor a la Clase, se comprende resistieran las penosas tareas de la Asamblea, sin dar a entender la menor molestia, sino antes al contrario, contribuían con su armonioso aplauso y musical vocerío a dar mayor realce y aprobación a los asuntos de dignificación y progreso. Tomen ejemplo de estas honorabilísimas damas nuestras consortes y todas aquéllas que les interese nuestra Clase, nuestras madres, porque alentando el espíritu de sus hijos, hacen con ello un acto heroico; nuestras mujeres, porque al sentir los deseos vehementes de aspiración, coadyuvan en la parte moral a la consecución de nuestra ansiada redención y que por orgullo social les es obligatorio hacerlo, y a nuestras hijas, por obediencia y por amor al ambiente en que engendraron y criaron; sentir, por tanto, amor hacia esta Clase, mirar en cada uno de los Veterinarios un mártir de su mal interpretada profesión, por clases ajenas y ayudarle, sí, con frases de consuelo, envalentonándole para su futura pelea, sed las verdaderas damas enfermeras que curen las llagas habidas en la reyerta, interesarse tanto si cabe como él por el común porvenir, que al igual es de vuestros hijos, y si es preciso, sacrificáos por la victoria.

Pero el día más grande que ha tenido esta Asamblea y fecha que puede ser colocada entre las de mayor honor, fué el día de clausura; empezó la sesión de la tarde dándose lectura a unos trabajos de los escolares en los que, henchidos de amor hacia la Clase, buscaban caminos de progreso y estudiaban asuntos profesionales, y con gran competencia y acierto daban a conocer su cultura profesional y general, llenando por todo ésto nuestros esperanzados corazones de un fructífero porvenir, con la ayuda de tan valiosísimos elementos; es de la competencia de los futuros compañeros, intensificar el estudio a fin de conseguir mayor cultura, acostumar su espíritu a comunes pasiones, con objeto de amarse fraternalmente y a oponerse dura, tenaz y terminantemente con su santa rebeldía, a las injusticias ministeriales

que merman el campo del progreso y escupen y maltratan despiadadamente con sus Reales órdenes a nuestra madre Veterinaria

Como final, hizo el gran *Gordón*, el batallador incansable, «el redentor de la Veterinaria», un resumen de los trabajos leídos y alentó con hermosísimas frases a los escolares a que prosigan en su atinado camino, sacando con cada una de ellas, atronadores aplausos que hacían vibrar de gozo y entusiasmo nuestras almas; pero donde estuvo enorme fué cuando dirigiéndose a las damas presentes, las hacía constar la gratitud de la Asamblea, y con toda clase de florilegios y romanticismos las rogaba sintieran profundo amor por la Veterinaria, poniendo como ejemplo de este caso a su esposa, la que como él dice teniendo cuerpo de niña encierra un corazón hipertrofiado a fuerza de amarla, y aquí derrochó un sinnúmero de alabanzas a tan dignas compañeras, llegando con sus frases a arrancar lágrimas de cuantos escuchábamos, lágrimas que no han de pesarnos el haberlas derramado para con ello conseguir lavar nuestros pecados, sean ellas las encargadas de limpiar las manchas de algunos compañeros que, en oposición a estos principios de *unión, amor y fraternidad*, se prestan a las luchas, sirviendo con ello de presa de caciques; hagan estas lágrimas cauce donde vayan a purificarse los pecadores y cuando al aprisionarlas entre las manos halleemos perfumes de lágrimas femeninas, acordémonos de las que lloran por nuestro amor y por nuestros pecados.

**Carlos Rodríguez y Antonio Ruiz.**

Mora-8-XI-920.

\*  
\* \*

Los Veterinarios españoles han constituido su Unión Nacional.

Al llamamiento de Juventud Veterinaria Progresiva acudieron a la Asamblea general pro Unión que en Zaragoza acaba de celebrarse los Veterinarios de todas las regiones españolas, y las provincias todas han prestado su asistencia y adhesión personal o representativa.

La perseverante labor que el Sr. Gordón Ordax iniciara hace varios años, y unos cuantos hombres esforzados y entusiastas continuaron, ha conseguido despertar entre la clase Veterinaria un alto espíritu de asociación lleno de entusiasmo, de fe, de confianza, de patriotismo.....

Y así preparado el terreno, ha sido posible escribir en Zaragoza unánimemente, sin discrepancia alguna, la primera página de una unión íntima, fuerte, real, que, arrollando pusilanimidades y egoismos, pueda ofrendar a la patria su concurso, más eficaz, más acabado, más perfecto que hasta hoy, porque más eficaz, más acabada, más perfecta, será en lo sucesivo su cultura científica y su organización profesional.

Y conscientes los Veterinarios, así unidos, de su importancia social y fuerza resultante, podrán en cualquier momento brindar a clases afines la Federación, y éste en su propósito, para aumentar la eficiencia de su labor y procurar la mejor defensa de intereses semejantes, en provecho de la salud pública y de la riqueza nacional.

El entusiasmo de los Veterinarios se ha extendido, adquiriendo numerosos prosélitos entre los estudiantes de nuestras Escuelas, cuya actitud enérgica de santa rebeldía a las injusticias que el Estado y la sociedad con los Veterinarios tiene, permiten presentir una visión grandiosa del porvenir de la clase.

En todo momento, en discusiones y acuerdos de la Asamblea, se ha tenido en cuenta un triple aspecto de los deseos de la clase, cuya consecución son los propósitos de la Unión: aumentar la cultura científica, laborar por la dignificación profesional y procurar la mejora económica de los Veterinarios.

En el primer aspecto, en el de aumentar la cultura científica, se propone la Unión Nacional que los Veterinarios, en lo sucesivo, adquieran conocimientos de preferencia dedicados a «producir», y «mejorar» más bien que a conservar, la riqueza pecuaria nacional; perfeccionarán su misión actual de conservar lo poco que tenemos, dedicando más tiempo y detalles al estudio de las enfermedades de población que a las de individuo; más a las que por su carácter contagioso, sobreponer en peligro la salud del hombre no pocas veces, invaden y destruyen grandes núcleos de ganado, que a las de carácter esporádico, que sólo amenazan la vida de un individuo, valor determinado cuya defensa poco interesante en general ha de ser: consecuencia de esto, se incrementarán aún más los estudios de inmunoterapia.

Para aumentar y mejorar nuestra ganadería se han de dar en las Escuelas de Veterinaria, con mayor extensión que actualmente, las enseñanzas de Zootecnia general y especial, Equinotecnia, Bovinotecnia, Ovinotecnia, Suidotecnia, etc., etc. El, o los Catedráticos que tales

asignaturas expliquen, a ellas solas han de dedicarse, y para dar el carácter práctico que estas enseñanzas requieren, se dotarán a las Escuelas de granjas agropecuarias, donde los alumnos vivan la vida del practicultor y del ganadero. En la consecución de esto pondrán todo su tesón, todos sus medios, todas sus energías, Veterinarios y estudiantes.

Se pedirá sea elevada a Facultad la carrera de Veterinaria, puesto que exigiéndose para el ingreso en sus escuelas el bachillerato y el preparatorio de Medicina, está dentro de las condiciones que la ley Moyano, actualmente vigente, exige para que una carrera se considere de Facultad.

Se irán sustituyendo por la oposición cualquier forma distinta de ingreso en Cuerpos y provisión de cargos, a cuya actuación van vinculados supremos intereses como la salud pública y la prosperidad ganadera nacional.

Se realizará por los Veterinarios españoles la estadística numérica y clasificación étnica de las especies domésticas indígenas, como base precisa a todo intento de mejora pecuaria, y se pedirá a los Poderes públicos que la dirección técnica de la ganadería a los Veterinarios se encomiende, como los más capacitados para ello. Se constituirá con los actuales inspectores de carnes y sustancias alimenticias, etc., un Cuerpo nacional con escalafón e ingreso por oposición. Como proyectos que tiendan a mejorar la situación económica de los Veterinarios, se pagará por el Estado los sueldos de los inspectores bromatológicos y de Higiene pecuaria municipales. Se clasificarán los partidos, exigiendo un sueldo mínimo compatible con las necesidades de la vida, y recompensa justa a los desvelos y gastos de los años de carrera. Se prohibirán los contratos que no se refieran exclusivamente a servicios peculiares Veterinarios. Se gestionará que el despacho al público de sueros, vacunas y productos opoterápicos para uso veterinario, sólo pueda hacerse con receta de un profesional.

Por último, aprobó la Asamblea el reglamento provisional por que ha de regirse hasta el próximo año, que se celebrará en Valladolid la quinta Asamblea Nacional Veterinaria, y en ella se discutirá y aprobará el reglamento definitivo de la Unión.

Como asunto que por su actualidad tiene excepcional importancia, se trató extensamente de una reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública, de que, procurando reflejar fielmente el sentir de

la Asamblea, voy a informar a mis lectores con la extensión que su importancia merece.

Dicha disposición es la Real orden aparecida en la «Gaceta» del 22 del actual, disponiendo se anuncie a oposición libre entre Veterinarios y Licenciados y Doctores en Medicina unas cátedras vacantes en las Escuelas de Veterinaria, de las asignaturas de «Histología, Patología general y Anatomía patológica».

Hagamos un poco de historia.

En 1912 se reformó el plan de enseñanza de las Escuelas de Veterinarias, exigiendo para su ingreso el grado de bachiller; estudios previos, posteriormente ampliados con el actual preparatorio que en Medicina se precisa; en esa reforma se aumentaban también diversas asignaturas dentro de la carrera, y, consiguientemente, algunos catedráticos: uno de ellos para explicar las materias citadas; para esta cátedra se disponía pudiesen opositar a ellas Veterinarios y Médicos, y aun para otras se daba cabida a otros profesionales.

El Sr. Alba, autor de estas disposiciones, o sus asesores, creyeron, sin duda, que como el mismo nombre tienen las citadas asignaturas en el plan de estudios de nuestras Facultades de Medicina y de nuestras Escuelas de Veterinaria, serían iguales, y, en consecuencia, Médicos y Veterinarios podrían explicarlas indistintamente.

La protesta de la clase a la «excepción» surgió pronta y enérgica, y fué a la excepción y no a la disposición, porque las ideas de libertad estabilizadas ya en muchos que en la protesta se significaron, y germinantes en otros aún algo apagados a los arcaicos procedimientos, hicieron juzgar la «disposición» como altamente beneficiosa a los intereses culturales de la patria; «a enseñar deben ir los que estén en posesión de conocimientos bastantes, háyanlos aprendido donde quiera que sea»; en estas palabras de alto espíritu liberal, se sintetizan las opiniones de entonces, que, robustecidas por la fructificación de aquellas ideas germinantes, son las de ahora.

Pero siendo ese lema, y por serlo, deseaban los Veterinarios españoles reciprocidad en los derechos de los títulos para cátedras, si no absoluta, relativa a lo menos entre los títulos que poseían los capacitados para enseñar, y los títulos que alcanzaban los alumnos enseñados. Llévense a las cátedras los más sabios en las materias correspondientes y vayan a explicar a las Escuelas de Veterinaria los Médicos, y los Arquitectos y los Sacerdotes..... y cuantos demuestren en oposición

libre su suficiencia.....; pero autorícese también a los Veterinarios para que puedan ir, previa demostración de aptitudes, a explicar a las Facultades de Medicina, y a los Seminarios y a las Escuelas de Arquitectura.....; hacer otra cosa es inferir una ofensa grave a la Veterinaria española, que, consciente de no ser la que era, rechaza con toda energía y está dispuesta a no tolerar.

He aquí explicada la protesta a la excepción, y no a la disposición, y los deseos y propósitos de los Veterinarios españoles: o la reciprocidad de derechos es absoluta, o por todos los medios procurarán evitar que esa excepción bochornosa, ese atropello en ciernes, no sea una realidad.

Nosotros confiamos que las voces de protesta serán acogidas por el Ministro de Instrucción pública, y resueltas en justicia con la anulación de la Real orden que las motiva.

**Germán Saldaña.**

\*  
\* \*

Dos asuntos principales han ocupado a los Veterinarios españoles en esta grandiosa Asamblea. Y la llamo grandiosa, porque, realmente, ha sido numerosa y entusiasta, como no podía esperarse en estas circunstancias.

Esos dos asuntos han sido: realizar la Unión Veterinaria Nacional y llevar a las Cortes un Veterinario que represente a la clase, la haga conocer a los representantes de la nación y llevar a la Cámara pupular el eco de la Veterinaria española, con sus anhelos de reconstitución de la riqueza pecuaria y, de paso, conquistar para sí el puesto social y económico que en el concierto de las demás clases sociales le corresponde.

Juventud Veterinaria Progresiva ha sido la organizadora, y a ella se debe el éxito obtenido. Las alabanzas no deben regatearse nunca si son merecidas, aun que sean dedicadas a entidades con las cuales no se comulgue.

Hasta aquí, las alabanzas; ahora, la crítica imparcial.

Expondré unas reflexiones, por si ellas pudieran elaborar convic-

ciones que lleven a la segunda Asamblea, que es la que ha de definir concretamente la organización que ha de darse a la Unión Nacional Veterinaria.

Con ella tendrán los Veterinarios un órgano poderoso de expresión que hará llegar a los Poderes públicos la necesidad de reformas necesarias para todos. Que es conveniente también elevar a las Cortes un representante de esta clase, que desde ese elevado sitio lleve el convencimiento de la utilidad y necesidad de esas reformas a todas las clases sociales, tampoco puede dudarse. Que el candidato elegido reúne las condiciones personales de elocuencia, de inteligencia, de cultura, de voluntad y de honradez necesarias para llevar esa campaña por derroteros que conduzcan al éxito, tampoco puede dudarse, porque toda la Clase y muchas personalidades científicas, literarias, políticas y ganaderas conocen las cualidades que reúne D. Félix Gordón. Pero si la Unión Nacional ha de ser fuerte, es necesario que en su organización y reglamentación definitiva se abran anchos cauces que permitan su ingreso en ella a todos los Veterinarios españoles. Para ello es forzoso que esa entidad se organice y reglamente dentro del marco que nos señalan las leyes que nos rigen, dejando a un lado toda clase de radicalismos que no encajen en su cuadro, porque, de lo contrario, cuantos como yo piensan, y son muchos; cuantos por su cargo oficial se consideran obligados a ser subordinados del Estado, no podrán ingresar en ella.

El concepto sindicalista que hoy invade la sociedad a manera de turbión, es un concepto hijo del estado patológico espiritual producido por la guerra mundial.

Y lo que es patológico, no debe, no puede nunca servir de norma para entidades profesionales que tienen su fundamento y su función social en la elevación cultural del espíritu.

Por eso no puede dar buenos frutos una Asociación profesional que no esté regida por principios de rigurosa moral que sujeten las pasiones humanas en los límites de lo justo. Por eso la dictadura no ha sido, no es, no puede ser buena nunca.

La reglamentación de esa entidad profesional debe ser tal, que está sobre la voluntad de los directores, para que éstos no puedan nunca ordenar nada que esté fuera de lo reglamentario.

Para conseguir nuestros anhelos en los asuntos pertinentes al Estado, basta con la manifestación de una entidad poderosa de intelectua-

les de cuatro o cinco mil hombres. Si resultara hacedero llevar un representante a las Cortes, mejor.

Pero este representante deberá tener en cuenta que sus ideas y sus vehemencias fervorosas deben estar sujetas con la cadena de sus compañeros, para sujetar sus actuaciones a las conveniencias de la Clase. Y para conseguir las mejoras morales y económicas en el ejercicio civil de la profesión en las ciudades y los pueblos, la Asociación será todopoderosa si encuentra medios de encadenar la voluntad de los Veterinarios a la más estricta moral profesional. Si eso se consigue, todo se habrá conseguido. Si eso no se consigue, el edificio de la Unión Nacional Veterinaria se deshará.

Y para conseguir esos anhelos no es tampoco necesario llegar a radicalismos de obligar a la fuerza a que un pueblo tenga un Profesor con el que se ha hecho realmente incompatible. A ese extremo no debe llegar nunca. Para conseguir que la sociedad nos respete, debemos respetarla nosotros. La dictadura abusiva de los pueblos sobre los Veterinarios no debe ser sustituida por la dictadura abusiva de los Veterinarios sobre los pueblos. El equilibrio, lo razonable, lo justo: eso es lo bueno, lo durable, lo que todos debemos buscar y conseguir.

Que Dios conceda acierto a los simpáticos y enardecidos compañeros que dirigen este movimiento de redención. Que la obra se haga, y que se haga de manera que en ella quepamos todos: los que se llaman progresivos y los que somos calificados de conservadores. Una sola diferencia nos separa. Ellos miran el progreso, sin fijarse en el camino que a él conduce, y por ello se exponen a caer en el camino en los obstáculos que lo erizan; nosotros miramos también el progreso, pero al empezar a caminar hacia él, bajamos los ojos para ver el camino erizado de dificultades, y vamos andando con paso firme, sin tropiezo ninguno. ¿Quiénes está en condiciones de llegar antes? Indudablemente, nosotros, porque aunque vamos más despacio, no perdemos tiempo en las caídas.

**Flubio F. Coderque.**

Zaragoza y Octubre 1920.



## De Ética profesional.

No se concibe, en buenos y saludables principios de Ética profesional, que haya Veterinarios con voluntades perturbadas, prestos a ejecutar conscientemente hechos de reprobación e indignos, cuando se sabe que de ellos depende la destrucción de una obra hecha por compañeros, hombres honrados, víctimas del caciquismo, y que con esta obra se aspira al bienestar común y enaltecimiento de una clase que clamorosamente anhela su redención.

Son repetidos ya los casos de surgir *esquiroles* Veterinarios en aquellos pueblos que no estuvieron conformes con el modesto aumento de las tarifas que por acuerdo unánime de un Colegio oficial se hicieron, y ésto invita seriamente a meditar, para hacer algunos razonamientos sobre estos casos inauditos e impropios de hombres de honor; es necesario, a toda costa, esclarecer a la opinión, quizá algo desorientada, la verdadera situación de los Veterinarios ante la precaria anomalía actual, porque si no, al repetirse los casos, podría pensarse que fuera caprichosa la determinación tomada.

El precio de los elementos que intervienen en el herrado han alcanzado unos precios tan fabulosos, que numéricamente podríamos demostrar que la ganancia líquida es tan exigua como incapaz de cubrir las necesidades más perentorias del que no tenga más ingresos que el que el herrado le proporciona.

No hay ambición, ni afán de ganar más; el Veterinario obra empujado por la enorme avalancha social que pesa sobre todos, y sería insensato creer que se le puede desligar de las nuevas necesidades creadas, cuando los hechos han demostrado y confirmado plenamente que ha sido una de las víctimas más dañadas.

Las cotizaciones del carbón, hierro, clavos, jornales, etc., se elevan. ¿Por qué regla de tres algunos pueblos (cacicatos) pretenden impedir al Veterinario que eleve los productos por él manufacturados? ¿Es que acaso no acataron la elevación de precio de todos, absolutamente todos los artículos necesarios para la industria y la agricultura? ¿Es que creen que el Veterinario, que compra como ellos, más caro que antes, no tiene derecho, como medio de defensa social, a vender proporcionalmente con más precio que en estos tiempos anteriores?

Sancionados por la triste realidad son hechos los que apuntamos; pre-

ciso es que reflexionen aquellos pueblos disconformes, y hagan volver las aguas a su primitivo cauce, y no desvirtúen la realidad por el hecho de que haya malos compañeros, Veterinarios indignos, que se presten a substituir al que fué arrojado por los fieros y pudientes caciques.

Es lamentable, tornando a nuestro tema, que en una profesión como la nuestra, donde el noventa por ciento estamos unidos en estrecho bloque, haya *esquiroles*.

Dos casos, que nos sonrojan, podemos citar hasta ahora; el de Orgaz y el de Chozas de Canales. En estos dos pueblos existen dos Veterinarios que, indudablemente con poco concepto de la moral profesional, se prestaron a ejercer en el puesto de los compañeros despreciados, porque se vieron en la precisión de elevar sus tarifas.

El de Orgaz, sindicado en el mismo Distrito, colegiado y firmante de un compromiso, no sólo ha traicionado a la clase, sino que lo ha hecho a su propia firma, depósito de la honradez del hombre; si de antemano no estuviera juzgado, este hecho sobra para hacerlo.

El de Chozas de Canales tiene la nota triste de que se trata de un joven que, seguramente conserva aún el hálito de la Escuela, donde con la ciencia los Profesores predicán constantemente la forma de ser dignos, honorables y hombres de bien; si el que aún no ha irradiado el calor de los Claustros escolares, todo amor y todo paz, así se comporta, ¿qué porvenir de nebulosa negrura se le presenta en lontananza? ¡Desdichados!

Creemos, firme y noblemente, que aún es tiempo de que rectifiquen estos Veterinarios su fatal equivocación; piensen que el *cacicato* hará mañana con ellos lo que hoy hicieron con los compañeros injustamente residenciados, y si ésto ocurre, ¿a dónde van a ir a buscar protección contra una mala obra que ellos mismos fomentaron?

Piensen y rectifiquen los *esquiroles*, y evitarán con ello tener que llorar algún día, como mujeres, la mala acción que hicieron, como hombres, con sus compañeros de profesión.

F. S. M.



## Para el Distrito de Illescas.

A mis oídos llegan lamentaciones de tal magnitud, que no puedo por menos de ocuparme de éstas y darlas publicidad, con objeto de

hacerlas extensivas a todos los Veterinarios de este Distrito, y procurar marchar todos al unisono, para contrarrestar aquellos inconvenientes que pudieran surgir de los acuerdos tomados en las distintas reuniones que se han celebrado en Yuncler e Illescas.

La primera lamentación, y triste por cierto, es la anunciada en esta revista el número pasado, y que se refiere al atropello incalificable de que ha sido víctima nuestro querido compañero de Chozas de Canales, D. Sixto de Nicolás. Querido compañero le he llamado, y en realidad lo es; un hombre que como éste es culto y laborioso, amante de los progresos de la Veterinaria, y de la unión acérrimo defensor, que, previendo que corría el riesgo de perder el partido fué uno de los más entusiastas en nuestras reuniones aconsejando vivamente no se faltase a lo acordado, y no por el lucro personal, sino por dignificar la clase (que tanta falta hace); un hombre que, viendo en peligro su despena, llega hasta a perderla por no faltar a sus hermanos de profesión en lo acordado, se le puede llamar *querido compañero*.

Como mi objeto no es poner de manifiesto las buenas condiciones profesionales y personales que le adornan a D. Sixto de Nicolás, sino estimular en lo posible a mis compañeros, no de este Distrito solamente, sino de aquellos pueblos que tengan alguna relación con Chozas de Canales por su corta distancia, para defender al Veterinario que, por hacer bien a los demás, le niegan el pan los caciques del pueblo citado, escribo estas mal hilvanadas líneas aconsejando se mire vivamente la situación de D. Sixto de Nicolás, y se vea la forma de atenderle como se merece.

Con fecha 23 del corriente, me dirige una carta D. Sixto de Nicolás, que dice así:

«Amigo Ugena: Por fin esta *gente* ha encontrado un Veterinario que venga a satisfacer sus deseos; se llama *D. Agustín Povedano*, el mismo que se estableció en Casarrubios del Monte de la misma forma que hoy lo hace en ésta.—Afectos de su amigo, *S. de Nicolás*.»

Otra lamentación, y no menos importante, porque seguramente ha de herir el sentimiento moral de todos los compañeros, y muy especialmente el de aquel que como D. Sixto de Nicolás se ve atacado desenfrenadamente por defender los acuerdos, es, que existe un Veterinario que falta a lo acordado; no quiero por hoy citar nombre ni hecho, porque como los acuerdos sólo quedaron escritos en acta y

algunos compañeros que no asistieron a la reunión se les enteró muy defectuosamente, tal vez pequen involuntariamente, y por ésto, creo prudente recordar en este escrito los dos párrafos del acta que se levantó en una de las reuniones, y que los creo más importantes por ser más de momento y no convenir echarlos en olvido.

*Segundo párrafo del acta.*—Procurar por los medios posibles, respetar la moral profesional, haciéndonos dignos de la sociedad de nosotros entre sí; a tal proceder se acuerda lo siguiente:

a) No visitar el Veterinario ningún enfermo de un cliente de otro Veterinario sin consulta.

b) No admitir en un herradero iguales de herraje y asistencias a cliente de otra localidad donde haya establecido Veterinario; la admisión se hará, únicamente, pagando por visitas sueltas y siempre que haya la completa seguridad que paga al Veterinario de su pueblo la asistencia de su ganado; no cumpliendo este último requisito se le negará al cliente el herraje y asistencia, mientras no convengan lo contrario ambos Veterinarios.

*Tercer párrafo del acta.*—Elevar las tarifas desde 1.º de Septiembre próximo, teniendo en cuenta que el precio mínimo será el siguiente:

Asistencia por año de una mula o caballo, 5 pesetas; de un burro, 3 pesetas; de un buey, 2,50 pesetas.

El del herraje, será como sigue:

Mular corriente, 1 peseta; hechizo pequeño, 1,25 pesetas; hechizo grande, 1,50 pesetas; Caballar corriente, 1,25 pesetas; Caballar de lujo, a placer del Veterinario; visita en el establecimiento, 3 pesetas; consulta, el minimum, 15 pesetas.

.....

Y no quiero terminar sin decir que me extraña sobremanera que, D. Victoriano Medina diga en su artículo de fondo publicado en el mes de Septiembre, que el Distrito de Illescas no haya dado cuenta de una manera oficial de las tarifas mínimas, cuando yo, como representante de este Distrito, presenté a la presidencia, en la reunión que se celebró en Toledo, el acta de Illescas, donde se cita la tarifa de la misma forma que se expresa en este mismo escrito.

Comprendo, desde luego, que será olvido; pero que a mí me interesa aclarar para satisfacción de los Veterinarios del Distrito.

S. Ugena.

## Sección Bibliográfica.

**Cría del conejo doméstico**, por R. E. y L.—Madrid, Luis Santos, editor.—Carretas, 9.—5 pesetas.

Es un acierto, en vista del desarrollo que va tomando la *cunicultura*, escribir un libro dedicado exclusivamente a ella.

En un trabajo muy completo, lleno de materia doctrinal, el autor incluye todos los conocimientos necesarios para montar, con éxito, una industria equivocadamente poco extendida entre nosotros.

Después de describir las ramas y variedades del conejo, explica, muy bien por cierto, la cría, multiplicación, alimentación, engorde, enfermedades, preparaciones culinarias, etc., no olvidando la especulación zootécnica, así como sus gastos y productos.

Es, en suma, un buen y curioso libro. Sinceramente felicitamos a la Casa editora, que de esa manera contribuye a fomentar la riqueza no despreciable de la cría del conejo.

S. M.

## Ecós y Noticias.

### Asamblea farmacéutica.

Durante éstos últimos días se ha celebrado en la capital la Asamblea Nacional de Farmacéuticos, donde la clase estudió temas muy importantes para el porvenir de ella.

Agradeciendo las deferencias que para nosotros, los Veterinarios, tuvo la Asamblea, hacemos votos porque vean pronto hecho realidad sus deseos.

### Representación del Colegio.

En la Asamblea general de Veterinaria celebrada últimamente en la ciudad de Zaragoza, el Colegio estuvo representado oficialmente por los ilustrados compañeros de Mora D. Carlos Rodríguez y D. Antonio Ruiz.

En este número publicamos una crónica enviada por ellos con las impresiones recibidas.

### Protección de intrusos.

Aunque parezca mentira, en Calera, pueblo de esta provincia, hay un señor Veterinario llamado *Barquero*, que protege al intruso de Velada, amparando con su título las monstruosidades y anomalías que se le ocurren hacer al fresco que él protege.

Es asunto de tanta importancia, que prometemos ocuparnos de él en el próximo número, detenidamente.

### Defunción sentida.

En Cáceres, donde estaba prestando sus servicios, ha fallecido el Alférez de Infantería D. Cipriano Rodríguez y Guerrero, hijo de nuestro querido amigo el Director de *La Bandera Profesional*, D. Saturnino.

Una traidora tifoidea ha segado la vida del pundonoroso oficial, que a los veinte años, y lleno de legítimas ilusiones juveniles, fué a una ciudad, para él extraña, a cumplir sus deberes militares.

De todo corazón nos asociamos al dolor de tan tremenda desgracia, y enviamos nuestro sincero pésame a nuestro buen amigo señor Rodríguez Urosas y distinguida familia.

### El pago a los Titulares.

El Ministro de Hacienda, después de vencer los numerosos obstáculos que se oponían a ello, ha conseguido del Rey la firma de una Real orden de apremio a los Ayuntamientos, para pago de las cantidades que se adeudan a los Titulares.

Como de esto hemos de hablar con más detenimiento en otro número, por hoy nos limitamos a dar las gracias más efusivas al señor Domínguez Pascual, por su noble acto, y felicitar al mismo tiempo al Doctor Cortezo, al Dr. Ortega Morejón, al periodista D. Cristóbal de Castro y a cuantas personas se han ocupado de obtener esta Real orden que garantiza a los Titulares con sus haberes la plenitud de sus funciones profesionales.

### Administración.

Ingeniero Agrónomo, alemán, con seis años de residencia en España, especializado en agricultura, maquinaria y ganadería, desea colocación como administrador de finca rústica de importancia. Ofrece referencias de primer orden.

Dirigirse a la redacción de esta Revista.

---

TOLEDO  
SUCESOR DE J. PELÁEZ

LUCIO, 8 Y 10—TELÉFONO 32.